

## **INFORME DE COMISARIO**

**Cuenca, Marzo 2015**

Señores miembros del Directorio y Accionistas de  
SYNIMSA S.A.

En mi calidad de Comisario de SYNIMSA S.A., y en el cumplimiento a la función que se asigna el numeral 4 del Art. 321 de la ley de Compañías cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios utilizados en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la de los estados financieros en general por lo tanto me permito indicar:

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, sobre la base del alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de las juntas de accionistas y del Directorio.

### **2. Procedimientos de control interno**

Como parte del examen efectuado, revise el Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, con el alcance que creí necesario, sin presentarse ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En general, los procedimientos y controles mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

### **3. Registros contables y legales**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio: entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes de los estados financieros principales entre ellos: Caja – Bancos

US\$ 47.008,79, Cuentas x Cobrar US\$ 97.831,14, Crédito Tributario IVA US\$ 731,03, Activos Fijos Netos por US\$ 17.784,62 y otros Activos US\$ 9.256,08 que dan un Total de Activos de US\$ 172.611,66; Cuentas por Pagar US\$ 15.822,74, Cuentas por Pagar Trabajadores US\$ 11.559,43, Impuesto a la Renta por Pagar US\$ 14.097,41, Retenciones Fuente por Pagar US\$ 1.521,20 y la cuenta IESS por Pagar US\$ 108,00 que dan un Total de Pasivos de US\$ 43.108,78; Capital Social US\$ 10.800,00, Reserva Legal US\$ 5.400,00, Utilidades Distribuibles US\$ 65.221,97 y Utilidad del Ejercicio US\$ 48.080,91 que dan un Total del Patrimonio de US\$ 129.502,88 han sido debidamente conciliados con los registros contables, no encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los estados que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SYNIMSA S.A., al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

  
Economista Jose Palacios  
COMISARIO